



## MEMORANDO

Bogotá, 30 de abril de 2021.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-04-2021 11:44  
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0003277 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO  
DESTINO 7210-DIRECCION DEL SISTEMA HABITACIONAL / MELFY LINDEY PERDOMO IBAÑEZ  
ASUNTO INFORME ALCANCE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS -DSH  
OBS

2021E0003277



**PARA:** DR. FELIPE WALTER CORREA  
Dirección del Sistema Habitacional

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** ALCANCE - INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes el informe dando alcance a la Evaluación de Gestión por Dependencia efectuada en el mes de enero de la presente vigencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2020.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los funcionarios de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia>

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Final - Evaluación de Gestión por Dependencia - Dirección del Sistema Habitacional.

Elaboró: Jose Juan Moreno – Contratista OCI.  
Alexandra Cortes – Contratista OCI.  
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesora OCI.  
Fecha: 30/04/2021



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Dirección del sistema habitacional - DSH
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.</li> <li>2. Promover la productividad del sector de la construcción.</li> <li>3. Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto.</li> <li>4. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio.</li> </ol>	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Apoyar actividades de Seguimiento y Acompañamiento de la Dirección	Comisiones Desarrolladas en la Política de Vivienda	66,7%	Esta meta presenta un cumplimiento del 66,7%, soportado sobre el cumplimiento de la actividad “Apoyar las gestiones administrativas y operativas para la generación de políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda urbana”, para lo cual la dependencia programó como entregable el informe de comisión, durante los meses de marzo, junio y diciembre; la cual contó con una calificación de 66,7% de cumplimiento, 66,7% de oportunidad en la ejecución y 93,3% de calidad de la información, toda vez que se observó, la presentación de los formatos cumplido de autorización de desplazamiento y permanencia nacional o internacional – contratistas, no obstante, para el mes de junio no se observó la presentación de informes de comisiones.
2. Apoyar la implementación y seguimiento de la política pública de vivienda para la población víctima de desplazamiento forzado	Espacios de articulación institucional del sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas atendidos	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de la actividad “Apoyar Técnica y Jurídicamente al Viceministerio de Vivienda en las actividades relacionadas con la implementación y seguimiento de la política pública de vivienda urbana para la población víctima de desplazamiento forzado”, para lo cual la dependencia programó como entregables las memorias de espacios de articulación institucional, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento y oportunidad en la ejecución y 98% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de formatos de acta de reunión y seguimiento, ayuda de memoria (asistencia a reuniones) y listas de asistentes reuniones externas del sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas atendidos.
3. Ejecutar Política pública de vivienda urbana para población víctima de	Informes de ejecución y avances de la política pública	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la participación en los espacios a los que sea convocado el



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
desplazamiento forzado	de vivienda urbana para población víctima de desplazamiento forzado presentados		<i>Ministerio o FONVIVIENDA en materia de la política pública de vivienda urbana para población víctima de desplazamiento forzado</i> , para lo cual la dependencia programó como entregables los informes de ejecución y avances, durante los meses de abril, mayo, julio y agosto; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y 90% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de memorando 2020IE0003486 dirigido al Viceministro de Vivienda en el que se registró información relacionada a la comisión de seguimiento y Monitoreo a la Ley de víctimas en el mes de abril; informe anual de avances en la superación del estado de cosas inconstitucional (ECI) y el goce efectivo de derechos de la población víctima de desplazamiento forzado en el mes de mayo; memorando 2020EE0053793 dirigido a Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y anexo 1. Recurso de inversión entidades creadas por la ley 1448 de 2011 en el mes de julio.
4. Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda	Proyectos Normativos Expedidos	83,3%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 83,3%, soportado sobre el cumplimiento de seis (6) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda urbana”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable el decreto de topes VIS - VIP II publicado, durante el mes de enero; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 60% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de Decreto número 046 de 2020 <i>“Por el cual se modifican disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en relación con los precios máximos de la Vivienda de Interés Social y la Vivienda de Interés Prioritario”</i>, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p> <p>B. <i>“Elaborar y Presentar Proyecto de Ley de Vivienda y Hábitat: “Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable el proyecto de Ley de Vivienda y Hábitat, durante el mes de diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) informe de conciliación proyecto de ley 280 de 2020 <i>“Pro medio del cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat”</i>, con 100% tanto de cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información.</p> <p>C. <i>“Publicar Resolución Por la cual se establecen las condiciones para el otorgamiento de créditos con cobertura de tasa por parte de las Cajas de Compensación Familiar”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la resolución para el</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>otorgamiento de créditos, durante el mes de febrero; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de formato memoria justificativa y proyecto resolución, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p> <p>D. “Publicar para participación ciudadana proyecto de Resolución por el cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural”, para lo cual la dependencia programó como entregable el proyecto de Resolución, durante el mes de noviembre; no obstante, esta actividad no fue cumplida conforme a lo programado, toda vez que se observó la presentación de avance en documento de Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural – PNVISR, la cual contó con una calificación de 0% tanto en cumplimiento y oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información.</p> <p>E. “Publicar para participación ciudadana proyecto de acto administrativo de focalización Territorial Publicado Por la cual se establece la distribución territorial del Programa de vivienda de interés social rural”, para lo cual la dependencia programó como entregable el proyecto de acto administrativo, durante el mes de agosto; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 60% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de proyecto de acto administrativo de focalización Territorial Publicado Por la cual se establece la distribución territorial del Programa de vivienda de interés social rural publicado, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p> <p>F. “Expedir Decreto reglamentario Programa vivienda de interés social rural expedido”, para lo cual la dependencia programó como entregable el decreto reglamentario, durante el mes de febrero; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) decreto reglamentario número 1341 del 08 de octubre de 2020 Programa vivienda de interés social rural expedido, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p>
5. Realizar mesa de trabajo con el sector financiero	Mesa de trabajo con el sector financiero para proponer una línea de crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a	0%	Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2020, para esta meta se programó la actividad “Realizar una mesa de trabajo con el sector financiero para proponer una línea de crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva”, para lo cual la dependencia programó presentar como entregable “Propuesta del sector financiero para línea de



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
	grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva		<p><i>crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva</i>, durante el mes de mayo.</p> <p>Del cual se observó la presentación de un documento en que se menciona mesa de trabajo con el sector financiero para proponer una línea de crédito flexible con bajas tasa de interés dirigida a grupos étnicos para adquisición de vivienda nueva, no obstante, esta contó con una calificación de 0% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información.</p>
6. Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda Pueblo Rrom	Decreto expedido en 2019	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de la actividad <i>“Elaborar políticas e instrumentos normativos en materia de vivienda Pueblo Rrom”</i> , para lo cual la dependencia programó presentar como entregable el decreto, durante el mes de junio; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de decreto 119 del 28 de enero de 2020 Acceso Subsidio familiar Pueblos Rrom publicado.
7. Contribuir a la reducción del Indicador de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 75%, soportado sobre el cumplimiento de la actividad <i>“Actualizar Ficha de Sinergia sobre Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda Con rezago de 90 días”</i> , para lo cual la dependencia programó como entregable la ficha de sinergia, durante el mes de abril; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un documento con pantallazo avance corte mes de abril indicador: porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda.
8. Contribuir al Indicador de Iniciación de Viviendas de Interés Social	Viviendas de Interés Social Urbanas iniciadas	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de la actividad <i>“Actualizar Ficha de Sinergia sobre Viviendas de Interés Social urbanas iniciadas con rezago de 90 días”</i> , para lo cual la dependencia programó como entregables las fichas de sinergia, durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de Evidencia Avances Aprobados Indicador Viviendas de Interés Social urbanas iniciadas con rezago de 90 días actualizada.
9. Contribuir a la reducción del Indicador de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	50%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 50%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Actualizar Ficha de Sinergia sobre Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda con rezago de 90 días”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la ficha de sinergia, durante el mes de abril; la cual contó con una calificación de 100% tanto en</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación pantallazo avance corte mes de abril indicador: porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda con rezago de 90 días actualizada.</p> <p>B. <i>“Obtener información económica relevante para la formulación e implementación de la política pública de vivienda urbana”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable el producto resultado del Convenio con Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para la obtención de información para la formulación de política de Vivienda, durante el mes de mayo. No obstante, no es posible determinar su cumplimiento toda vez que esta contó con una calificación de 0% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 40% de calidad de la información.</p>
10. Fortalecer los procesos productivos de las empresas involucradas en la cadena de valor del sector Vivienda	Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción	75%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 75%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Suscribir convenios PTP”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable un (1) convenio suscrito, durante el mes de noviembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de tres (3) documentos de convenio interadministrativo de cooperación 875 de 2019, Ley 1955 de 25 de mayo de 2019 y resolución N° 34741.</p> <p>B. <i>“Elaborar propuesta de catálogo de cualificaciones para sector de la construcción”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable un (1) Catálogo de Cualificaciones, durante el mes de septiembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) Catálogo de Cualificaciones sector de la construcción.</p> <p>C. <i>“Construir Línea Base digitalización en el sector de la construcción”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de Análisis, durante el mes de diciembre; la cual contó con una calificación de 0% de cumplimiento y oportunidad en la ejecución y 100% calidad de la información, toda vez que se observó otrosí no. 1 al Convenio Interadministrativo 839 de 2020, suscrito entre el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, departamento administrativo nacional de estadística – DANE y Fondo Rotatorio, considerando que la actividad se monitoreará dentro de la vigencia 2021.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			D. <i>“Realizar la asistencia técnica a las entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social”, para lo cual la dependencia programó como entregables los informes de ejecución, durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento y oportunidad en la ejecución y 95% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de noveno informe de supervisión – Trimestre 4 - 2020 Convenio Interadministrativo 875 de 2019 (FIDUCOLDEX no. 043 de 2019) ministerio de vivienda ciudad y territorio y Colombia productiva31-12-2020.</i>
11. Titular y sanear predios a nivel Nacional	Viviendas Urbanas de interés social tituladas	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de seis (6) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Adquirir la información predial, catastral y registral necesaria para adelantar el proceso de saneamiento y titulación de predios fiscales”, para lo cual la dependencia programó como entregables las matrices, durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de cuatro (4) matrices de reporte número de Registros depurados en la Base ICT / INURBE.</i></p> <p>B. <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios del proceso de cesión a título gratuito”, para lo cual la dependencia programó presentar como entregables los reportes consolidados, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, oportunidad en la ejecución y 98.3% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de doce (12) formato matriz reporte con el registro Avance Titulaciones y/o Saneamiento de Predios.</i></p> <p>C. <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios para el saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE”, para lo cual la dependencia programó como entregables los reportes de gestión, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, oportunidad en la ejecución y 98.3% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de doce (12) boletines de gestión derechos de petición en el marco de la Política Nacional de Titulación y dice (12) documentos en el que se consolida el reporte.</i></p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>D. “<i>Gestionar la consecución de la información catastral necesaria para los procesos de cesión a título gratuito</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable la copia del contrato y/o convenio suscrito, durante el mes de mayo; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de contrato interadministrativo N° 886, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p> <p>E. “<i>Prestar los servicios de apoyo técnico y jurídico para la gestión de todos los procesos y procedimientos que corresponden a los inmuebles sujetos a saneamiento y legalización del extinto ICT/INURBE</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregables los reportes consolidados de actividades, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento y de oportunidad en la ejecución y 98,3% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de doce (12) formato matriz de reporte que contiene los registros de actividades de saneamiento predial en la base de datos de predios del Extinto ICT-Inurbe.</p> <p>F. “<i>Prestar los servicios de asistencia técnica y jurídica</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregables las actas de asistencia técnica, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento y oportunidad en la ejecución y 96% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación actas de asistencia técnica a entidades territoriales.</p>
12. Fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos	Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de doce (12) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “<i>Elaborar estudios económicos, diagnósticos y otros documentos que sirvan de apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y divulgación de la política pública de vivienda urbana y el comportamiento sectorial</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregables los informes, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 90,9% de oportunidad en la ejecución y 92,7% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) documentos Tableros de Indicadores (De estudios Sectoriales) o Presentación de Coyuntura.</p> <p>B. “<i>Elaborar Documento de Cartera Hipotecaria Fase Publicación de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>de Cartera, durante el mes de julio; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de misión para la profundización de la cartera hipotecaria: fase publicación.</p> <p>C. “<i>Elaborar Documento de política de VISR efectiva</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de política durante el mes de diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un documento técnico de Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural.</p> <p>D. “<i>Elaborar Documento de Revisión de la medición del déficit de Vivienda Fase Alcance de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de Revisión durante el mes de febrero; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 40% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un documento de alcance estudio de medición del déficit habitacional en Colombia, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p> <p>E. “<i>Elaborar Documento de Revisión Esquema de Subsidios de Vivienda Fase Alcance de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de Revisión durante el mes de febrero; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 40% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) Diagnóstico y propuestas sobre la ejecución del SFV para compra de vivienda, considerando que no se cumplió dentro de los plazos establecidos.</p> <p>F. “<i>Elaborar Propuesta Técnica Programa de Viviendas Gratis Fase Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable la propuesta Técnica durante el mes de febrero; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 0% de oportunidad en la ejecución y 60% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de Propuesta Técnica Programa de Viviendas Gratis Fase Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos Informe metodológico.</p> <p>G. “<i>Elaborar Documento de política pública de Empleo del sector de construcción Fase publicación documento</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable un documento producto durante el mes de julio; la cual contó con una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de Empleo en el sector constructor de edificaciones: perspectivas en el corto plazo.</p> <p>H. “<i>Elaborar Documento de Evaluación Frech No-Vis Fase de Alcance de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de Evaluación durante el mes de junio; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 80% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) Documento Técnico De Alcance Evaluación Programa Frech NO VIS.</p> <p>I. “<i>Elaborar Documento de Evaluación Frech No-Vis Fase de Propuesta Preliminar de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable del documento de Evaluación durante el mes de julio; la cual contó con una calificación de 100% tanto cumplimiento como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento Efectos De Un Programa de Cobertura A La Tasa De interés Hipotecaria.</p> <p>J. “<i>Elaborar Documento de Evaluación Programa de Vivienda Gratuita Fase Publicación de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de Evaluación durante el mes de diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento Informe de resultados de la Evaluación y segunda entrega de la documentación de las bases de datos.</p> <p>K. “<i>Elaborar Documento de Hipoteca Inversa Fase Publicación de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de Hipoteca Inversa, durante el mes de noviembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de Hipoteca Inversa Fase Publicación de Estudios Técnicos.</p> <p>L. “<i>Elaborar Documento Encadenamientos Productivos del Sector Edificador Fase Publicación de Estudios Técnicos</i>”, para lo cual la dependencia programó como entregable el documento Encadenamientos durante el mes de noviembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de coyuntura económica – encadenamiento productivo del sector edificador.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020.	(Apropiación/ Comprometido)* 100	96.96%	<b>Apropiación:</b> 26.115,53 <b>Compromiso:</b> 25.320,64

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias, tomando como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

#### 6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

**1. Cumplimiento del Plan de Acción:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

**2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2020, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

De acuerdo a los criterios señalados, se establece una “tabla de resultados y calificaciones” los cuales fueron producto de mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Talento Humano y socializadas a la alta dirección durante las vigencias 2017, 2018 y las cuales se mantienen para la evaluación de la vigencia 2019, suprimiendo lo relacionado al 10% que se asignaba como insumo para la evaluación de gestión por dependencias para los funcionarios públicos en su evaluación de desempeño laboral, lo cual para la vigencia a evaluar, no tiene aplicabilidad, de conformidad al Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC, el cual deroga el acuerdo 565 de 2016, que exigía dicho porcentaje. Por lo anterior, quedará así:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%)
0 – 10	0 – 10	1
11 – 20	11 – 20	2
21 – 30	21 – 30	3
31 – 40	31 – 40	4
41 – 50	41 – 50	5



51 – 60	51 – 60	6
61 – 70	61 – 70	7
71 – 80	71 – 80	8
81 – 90	81 – 90	9
91 - 100	91 - 100	10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2020 fue la siguiente: **calificación parcial de 9 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION - (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL - (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
56,63	29	85.63

Fuente: Oficina de Control Interno

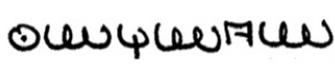
CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Vs ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>Total, avance (promedio) dependencia:</b> 80.9	<b>Total, Avance dependencia:</b> 96,96%.
<b>Plan de Acción (70%):</b> $80.9 * 0.7 = 56,63$	<b>Ejecución presupuestal (30%):</b> $96,96 * 0,3 = 29,0$

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento de la cultura de autocontrol referente al monitoreo permanentemente y oportuno sobre las actividades programadas en las herramientas de planeación estratégica, con el fin de demostrar el adecuado cumplimiento de las metas y actividades planificadas a través de la presentación de las evidencias que han sido documentadas durante la planeación inicial de dichas herramientas en pro de la mejora institucional, atendiendo las recomendaciones dadas por la segunda línea de defensa.
- ❖ De otra parte, es importante fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa, específicamente de las actividades planeadas durante cada vigencia en los proyectos de inversión de la Entidad.

**8. FECHA:** 30/04/2021

**9. FIRMA:**



**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO